

las siguientes palabras:—, Con respecto al general O-Donojú, él era la primera autoridad con credenciales de su gobierno; y aun cuando para aquel caso no tuviese instrucciones especiales, las circunstancias le facultaban para hacer en favor de su nación todo lo que estaba en su arbitrio. Si este general hubiese tenido á su disposición un ejército de que disponer, superior al mio, y recursos para hacerme la guerra, hubiera hecho bien en no firmar el tratado de Córdoba, sin dar antes parte á su córte, y esperar la resolucio; empero, acompañado apénas de una docena de oficiales, ocupado todo el país por mí, siendo contraria su misio; á la voluntad de los pueblos, sin poder aun proporcionarse noticias del estado de las cosas, sin conocimiento del terreno, encerrado en una plaza débil é infestada, con un ejército al frente, y las pocas tropas del rey que habian quedado en Méjico, mandadas por el intruso D. Francisco de Novella; digan los que desaprubau la conducta de O-Donojú ¿qué habrian hecho en su caso, ó qué les parece que debió hacerse? Firmar el tratado de Córdoba, ó ser prisionero, ó volverse á España: no habia mas arbitrio. Si elegia el último, todos sus compatriotas quedaban comprometidos, y el gobierno de España perdía las esperanzas de las ventajas que entonces consiguiera, las que seguramente no habria obtenido, no siendo yo el que mandaba, y O-Donojú un hábil político y un excelente español." En efecto, las respectivas posiciones no eran enteramente iguales; pues la mejor parte redundaba en beneficio de los insurgentes, quienes aseguraban el triunfo de la independenciam con la posesio; de la antigua capital de la Nueva-España.

El pueblo mejicano acogió con vivas y aclamaciones al ejército de las tres garantías. Jamás la ciudad de Méjico habia contemplado un espectáculo tan grande y sublime. Las tropas que habian combatido durante diez años de continuada guerra, sirviendo con entusiasmo en los encontrados partidos de realistas é independientes, se habian reunido amigablemente para dar nacionalidad á la oprimida colonia de Nueva-España. El caudillo de Iguala, montado en un brioso y gallardo caballo prieto, marchaba á la vanguardia en unio; de sus ayudantes y de todo su estado mayor, y el inmenso gentío que lo contemplaba desde las calles y balcones, aturdió el aire con gritos de alegría en honor del héroe de su libertad é independenciam. Iturbide habló este mismo dia á sus compatriotas del siguiente modo: „¡Mexicanos! Ya estais en el caso de saludar á la patria independiente, como os anuncié en Iguala. Ya recorrí el inmenso espacio que hay desde la esclavitud á la libertad, y toqué los diversos resortes para que todo americano enseñase su opio; escondida; porque en unos se disipó el temor que los contenia; en otros se moderó la malicia de sus juicios, y en todos se consolidaron las ideas. Ya me veis en la capital del imperio mas opulento, sin dejar atrás ni arroyos de sangre, ni campos talados, ni viudas des-

consoladas, ni desgraciados hijos que llenen de execración al asesino de sus padres. Por el contrario, recorridas quedan las principales provincias de este reino, y todas uniformadas en la celebridad han dirigido al ejército trigarante vivas espresivos, y al cielo votos de gratitud. Estas demostraciones daban á mi alma un placer inefable, y compensaban con demasía los afanes, las privaciones y la desnudez de los soldados, siempre alegres, constantes y valientes. . . . Ya sabeis el modo de ser libres, á vosotros toca señalar el ser felices." Desgraciadamente no ha sucedido así á los habitantes de la nacion mexicana. Grande y poderosa en la aurora de su libertad política, cuando este valiente soldado rompió el lazo de fierro que la unia á la metrópoli española, era todavía muy niña para conocer el precioso y delicado don que el cielo le había concedido, y se encontraba al lado de una nacion que despues se ha hecho notable por su egoismo y engrandecimiento. La espada de Iturbide se colocó entre las viejas y modernas teorías que se animaban en el seno de esta preciosa colonia del continente americano, y ella concilió por un momento los espíritus para conseguir la resolución de un problema que había anunciado en el pequeño pueblo de Iguala; pero luego que logró destruir ese coloso que había dominado por tres siglos á una porcion de razas mezcladas y confundidas, cuando su entrada á la capital dió por resultado la terminacion del vireinato de la Nueva-España ¿qué había entonces en el corazon de sus numerosos habitantes? El entusiasmo y la inexperiencia. Los futuros acontecimientos vendrán á acreditar la verdad de nuestra opinion.

CAPITULO XIII.

Regencia é imperio.

INSTALACION de la junta gubernativa: nombramiento de una regencia: el ministerio creado por Iturbide: muerte de D. Juan O-Donojú: formacion de las logias masónicas. Ley de elecciones: primera conspiracion: instalacion del congreso mexicano: division entre los miembros del congreso: ruidosa sesion del 3 de Abril: variacion de los miembros de la regencia: discordia entre los partidos. Subida de Iturbide al trono imperial: sesion del congreso el dia de la proclamacion: segunda conspiracion: movimiento de oposicion de D. Felipe de la Garza: disidencia entre el emperador y el congreso: formacion de una junta ilegal por Iturbide. Disolucion del congreso: viage de Iturbide á Veracruz y su regreso á México: sublevacion del general Santa-Anna: D. Guadalupe Victoria toma parte en ella, y ocupa el Puente Nacional: conducta observada por el gefe de las tropas

del gobierno: desprestigio del emperador. Salida de México de los generales Bravo y Guerrero: accion en el pueblo de Jalmolonga: acta conocida con el nombre de Casa-Mata: ocupacion de las provincias de Veracruz, Puebla y México, por los pronunciados: completo abandono del emperador: sesion extraordinaria de la junta instituyente: traslacion de Iturbide á Tacubaya: sesion del 26 de Febrero: reunion del antiguo congreso: abdicacion del emperador: manifiesto que publica antes de su salida de México: una escolla republicana lo conduce hasta Veracruz: se embarca con direccion á Italia.

INSTALACION de la junta gubernativa: nombramiento de una regencia: el ministerio creado por Iturbide: muerte de D. Juan O-Donojú: formacion de las logias masónicas (1821). Al siguiente dia de haberse verificado la entrada del ejército trigarante en la ciudad de México, el general Iturbide instaló la junta gubernativa que había nombrado en la villa de Tacubaya, y él mismo abrió la sesion con el siguiente discurso: „Señor: Amaneció por fin el dia de nuestra libertad y de nuestra gloria: fijóse la época de nuestra feliz regeneracion, y en este momento venturoso hemos comenzado á recoger el fruto de nuestros sacrificios. El pueblo mexicano, reintegrado á merced de sus heróicos esfuerzos en la plenitud de sus derechos naturales, sacude hoy el polvo de su abatimiento, ocupa el sublime rango de las naciones independientes, y se prepara á establecer las bases primordiales sobre que ha de levantarse el imperio mas grande y respetable.

„Dignos representantes de este pueblo, á vosotros se confia tanta empresa: vuestro patriotismo, vuestras virtudes y vuestra ilustracion os han llamado á los puestos en que acabais de colocaros: la opinion pública os señaló con el dedo para depositar en vuestras manos la suerte de vuestros compatriotas, yo no he hecho mas que seguirle.

„Nombrar una regencia que se encargue del poder ejecutivo, acordar el modo con que ha de convocarse el cuerpo de diputados que dicten las leyes constitutivas del imperio, y ejercer la potestad legislativa mientras se instala el congreso nacional: he aquí las delicadas funciones en cuyo laborioso y acertado desempeño se vincularán por sin duda la celebridad de vuestro nombre, y la eterna gratitud de nuestros conciudadanos.

„Una vez derrocado el trono de la tiranía, á vosotros toca sustituir el de la razon y humanidad. Si, vosotros la substituireis, porque la sabiduría dirigirá siempre vuestros pasos, y la justicia presidirá en todas vuestras deliberaciones. La ley recobrará su eficacia, y en vano se esforzarán la intriga y el valimiento. Los empleos y los honores formarán la divisa de la virtud, del amor de la patria, de los talentos y de los servicios acreditados. En suma, una admi-